

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 2.917/2019

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2019, se ha modificado la Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 19 de julio de 2019, adoptándose el siguiente

**ACUERDO:**

Nombrar a las/os siguientes Concejales/es miembros de la Junta de Gobierno Local creada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno

de fecha 28 de junio de 2019, Tenientes de Alcalde, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 47 de dicho Reglamento:

-Primera Teniente de Alcalde: Doña María Dolores Benítez Calero.

-Segundo Teniente de Alcalde: Don Manuel Rodríguez Fernández.

-Tercera Teniente de Alcalde: Doña Catalina Madrid Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Añora, 22 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.